



Resolución Ministerial N° 382-2011-MC

Lima, 14 OCT. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 201-2011-MC, se designó al señor Sixto Enrique Sánchez Maura en el cargo de confianza de Director Regional de La Libertad de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad del Ministerio de Cultura;

Que, se estima por conveniente dar por concluida la referida designación y designar a la señora Teresita de Jesús Bravo Malca como Directora Regional de La Libertad de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad del Ministerio de Cultura, quien lo reemplazará en el cargo;

Estando a lo visado por el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

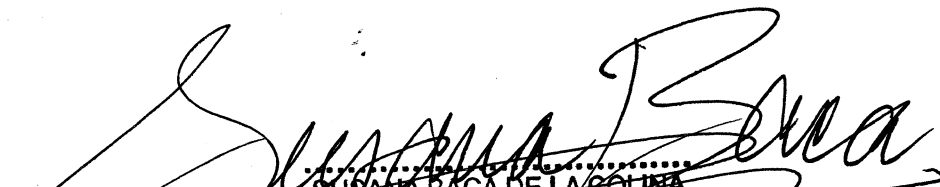
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Sixto Enrique Sánchez Maura en el cargo de confianza de Director Regional de La Libertad de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Teresita de Jesús Bravo Malca en el cargo de confianza de Directora Regional de La Libertad de la Dirección Regional de Cultura de La Libertad del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura